



Resolución de 25 de septiembre de 2017 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos de las plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, convocadas por Resolución del Rector el 5 de septiembre de 2017.

1. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria de 5 de septiembre de 2017, por la presente se hacen públicas las Relaciones Provisionales de Admitidos y Excluidos de las plazas recogidas en el anexo I.

2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro de este plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

3. La reclamación contra las listas de admitidos y excluidos, podrá ser presentada en el Registro General o en el del Campus de Ponferrada, o remitirse en la forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

León, 25 de septiembre de 2017 EL

VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez